



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 181/2023-CI

SALTA, 17 de mayo de 2023

VISTO:

El Acto Institucional en ocasión del 50° Aniversario del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 158/23-CI, mediante el cual se pretende fortalecer la memoria institucional de la comunidad universitaria.

Los cuarenta años de democracia en nuestro país, y;

CONSIDERANDO:

Que nuestras instituciones han tenido que enfrentar los duros golpes que le asestaran quienes descreen de la convivencia democrática.

Que resulta insoslayable poner de relieve el valor de las vidas en las que se sostiene la cultura institucional de las universidades nacionales, al asumir la dimensión ética de realizar bien una tarea, para lograr con ello transformar lo real y transformarse a sí mismo, sin renunciar a la voluntad de interpelar lo intolerable que pueda cobijarse en lo establecido.

Que urge reconocer cada voluntad que haya hecho posible que las universidades públicas sigan en pie, desplegando sus esfuerzos por enseñar, por aprender, por investigar, por tener una transparente gestión de los recursos públicos, por reinventar las formas de participación en los gobiernos y por fortalecer la democratización del conocimiento y de la vida en general.

Que es necesario brindar el debido reconocimiento a las acciones comprometidas con los valores anteriormente mencionados, a lo largo de medio siglo, por parte de quienes han desempeñado las funciones propias de la presidencia del Consejo de Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Agradecer** a las personas que desempeñaron las funciones de la Presidencia del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, por su compromiso con la gestión del desarrollo del conocimiento y la afirmación de los



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

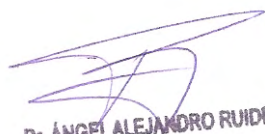
RESOLUCIÓN N° 181/2023-CI

valores democráticos en nuestra universidad, que se detallan a continuación:

<u>Presidencia</u>	<u>Período</u>
Nallim, Liz	2019-2022
Daz, Mirta	2016-2019
Farfán, Mónica	2013-2016
Farfán, Mónica	2010-2013
Becchio, Raúl	2008-2010
Nasser, Julio	2007-2008
Alanis, Elvio	2004-2007
Sham, Edgardo	2001-2004
Lesino, Graciela	1998-2001
Riggio, Roque	1996-1997
Gottifredi, Juan Carlos	1995-1995
Lesino, Graciela	1991-1994
Fuertes, Alfredo	1989-1991
Saravia Mathon, Luis	1986- 1989
Felipoff, Pérez	1979-1986
Ellenrieder von, Guillermo	1978.1979
Oñativia, Oscar	1976-1978
Moreno Espelta Carlos	1974-1976
Oñativia, Arturo	1973-1974

ARTÍCULO 2º.- **Comunicar** la presente resolución a todas las Unidades Académicas de esta Universidad; publicar en la página Web de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA